



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PAGANELI S.A.-

1



NÚMERO:

2014-09-15-07-P005700

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA PAGANELI S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cinco de septiembre de dos mil catorce, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **PAGANELI S.A.**, legalmente representada por el señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se adjunta a la presente como documento habilitante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-----

El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PAGANELI S.A.**, al tenor de las siguientes

cláusulas:-----

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía **PAGANELI**, el señor el señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil *casado, ejecutivo*, en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se adjunta a la presente como documento habilitante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del cantón Yaguachi, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la Compañía **PAGANELI S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00); **DOS.DOS)** La compañía reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario XXII, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el trece de febrero de dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de mayo de dos mil ocho; **DOS.TRES)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PAGANELI S.A.**, en sesión celebrada el día doce de mayo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad reformar los estatutos agregando el literal i) del ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO donde dice



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



Atribuciones y Deberes de la Junta General que diga lo siguiente:

i) *“Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000.00), es necesario la aprobación por unanimidad; esto es el cien por ciento del capital social de la Compañía”* Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.-----

TERCERA: DECLARACIONES.- El señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía PAGANELI S.A., comparece y realiza las siguientes declaraciones: Que de conformidad con la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PAGANELI S.A., efectuada el día doce de mayo del dos mil catorce queda reformado agregando el literal i) del ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO donde dice Atribuciones y Deberes de la Junta General.-----

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Por consiguiente queda reformado agregando el literal i) del ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO donde dice Atribuciones y Deberes de la Junta General que diga lo siguiente: i) *“Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000.00), es necesario la aprobación por unanimidad; esto es el cien por ciento del capital social de la Compañía”*; en la forma que consta en el Acta de Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha doce de mayo del dos mil catorce, la cual se agrega a esta Escritura Pública como documento habilitante.-----

QUINTA: El compareciente señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, en su calidad de GERENTE GENERAL, y representante legal de la Compañía PAGANELI S.A., declara bajo juramento que la reforma de estatutos se ha efectuado conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día doce de mayo del dos mil catorce.-----

SEXTA: El compareciente señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, en su calidad de GERENTE GENERAL, y representante legal de la Compañía PAGANELI S.A., declara bajo juramento que su representada no es Contratista de Obra Pública alguna.-----

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

CUATRO.UNO) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAGANELI S.A., de fecha doce de mayo del dos mil catorce; y
CUATRO.DOS) Nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la Compañía PAGANELI S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-----

Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.-

FIRMADO: ABOGADO GERMAN ODE KRONFLE.-
REGISTRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados,

ACTA DE SESIÓN UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAGANELI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 a.m. del día 12 de Mayo del 2014 en el local social de la compañía ubicado en las calles Calicuchima No. 100 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la Compañía Paganeli S.A., Sra. Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle propietario de 4 acciones de un dólar cada una y la Srta. Mariella Kronfle Di Puglia, propietaria de 796 acciones de un dólar cada una lo que da un total de US\$. 800.00, que es el capital total de la Compañía y por tanto deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Paganeli S.A. Preside la sesión la Sra. María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completo minutos antes de las 10:00 a.m. La Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a la orden del día, lo cual se hace a continuación:

Orden del día.- Punto único: Autorizar al Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, para reformar los estatutos agregando el literal i) del Artículo Vigésimo Sexto donde dice Atribuciones y Deberes de la Junta General que diga lo siguiente: 1) "Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a US\$.50.000.00, (Cincuenta mil dólares) es necesario la aprobación por unanimidad; esto es del cien por ciento del capital social de la Compañía". Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art. # 238 de la ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle Accionista Firmado.- Mariella Kronfle Di Puglia.- Accionista Firmado.- María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle Presidenta.- Firmado Edmundo Kronfle Abbud.- Gerente General Secretario de la Sesión.-

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle
Accionista

Mariella Kronfle Di Puglia

Mariella Kronfle Di Puglia
Accionista

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle
Presidenta

Edmundo Kronfle A.

Edmundo Kronfle A.
Gerente General
Secretario

PAGANELI



Guayaquil, Octubre 16 de 2013

Señor

Edmundo Kronfle Abud.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PAGANELI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo primero del Estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o indistinta, pero conjuntamente con el Presidente, para los casos de venta de inmuebles o limitación de derechos de bienes inmuebles o cualquier contrato que supere los US\$ 50.000.00 dólares, con excepción de la suscripción de los contratos de arrendamiento. En caso de ausencia, falta o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente de la compañía, ejerciendo las demás atribuciones y obligaciones que constan en la ley y en el Estatuto social de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública, que autorizo el Notario Público del Cantón Yaguachi, Ab. Segundo Ivo Zurita Zambrano, el 19 de Diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de Febrero de 1997. La compañía reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario XXII, Ab. Jorge Vernaza Quevedo el 13 de Febrero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Mayo de 2008.

Atentamente,

Maria Teresa DiPuglia Pulita de Kronfle
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0901915371.

Guayaquil, Octubre 16 de 2013



LOS DATOS DE ESTA



SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0891383379001
RAZON SOCIAL: PAGANELI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PAGANELI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: KRONFLE ABUD EDMUNDO
CONTADOR: CRESPO VIMOS CARLOS FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/02/1997	FEC. CONSTITUCION:	04/02/1997
FEC. INSCRIPCION:	11/03/1997	FECHA DE ACTUALIZACION:	02/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Cella: CALICUCHIMA Número: 100 Intersección: LA RIA
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042411708

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Delgado Sotelo Omas Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDST10808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/03/2011 13:58:17



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991363379001
RACION SOCIAL: PAGANELI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

UN. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	REC. INICIO LET: 01/02/1997
NOMBRE COMERCIAL: PAGANELI		REC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:		REC. REINICIO:
COMPRAS, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Guayaquil GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CALICUCHIMA Numero 100 Interseccion: LA RUA Referencia:
CALLE 100 DE LA COMISARIA Telefono Trabajo: 042411708



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVIDOR DEL R.U.C.

SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Código: FDD8110858

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/02/2011 13:58:17



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

POR LA COMPAÑIA PAGANELI S.A.,


EDMUNDO KRONFLE ABBUD
GERENTE GENERAL

C.C. 0901915371

R.U.C. 0991383379001

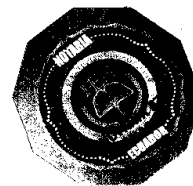
EL NOTARIO,


ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

*Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce.-*




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.340
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PAGANELI S.A.**, de fojas **105.068 a 105.082**, Registro Mercantil número **4.435**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46340



Guayaquil, 31 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0990254

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 NOV 2014 HORA: 14:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRchylo

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

10/NOV/2014 11:13:25

Usu: alejandrog



Remitente:

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL NURY
BUTIÑA

No. Trámite:

56233-0

Expediente:

76597

RUC:

0991363379001

Razón social:

PAGANELI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Iniciando No. de trámite, año y verificador =